

A dark blue vertical bar runs down the left side of the page. A blue arrow points to the right from the top of this bar, pointing towards the title text.

PLAN DE CONVIVENCIA

CEIP LEÓN FELIPE

Several thin, curved lines in shades of blue and grey originate from the bottom left corner and sweep upwards and to the right, creating a decorative, organic feel.

REVISADO CURSO 2020-21
(pendiente de aprobación)

Plan de convivencia

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN, JUSTIFICACIÓN Y MARCO NORMATIVO	pág. 1
2. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DE LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO	pág. 2
2.1. Clima institucional	pág. 2
2.2. Liderazgo	pág. 3
2.3. Entorno	pág. 4
2.4. Estructura organizativa	pág. 5
2.5. Procesos organizativos	pág. 6
2.6. Estructura psicopedagógica	pág. 8
3. VALORES DE CONVIVENCIA Y OBJETIVOS DEL PLAN EN RELACIÓN AL PROYECTO	pág. 10
3.1. Objetivos a conseguir y actitudes que pretende favorecer el desarrollo del plan.....	pág. 10
4. ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN PARA LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR	pág. 11
5. CONCRECIÓN DEL PLAN DE CONVIVENCIA PARA EL CURSO ESCOLAR	pág. 23
6. ESTRATEGIAS PARA EVALUAR EL IMPACTO DE LAS MEDIDAS TOMADAS	pág. 32
7. PLAN DE DIFUSIÓN DEL PLAN DE CONVIVENCIA DEL CENTRO	pág. 34
8. CONCLUSIÓN, BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN	pág. 36

1. INTRODUCCIÓN, JUSTIFICACIÓN Y MARCO NORMATIVO.

Uno de los fines primordiales que debe perseguir nuestro sistema educativo, es la formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia.

Mejorar la convivencia en la Escuela es una preocupación social que implica al conjunto de la comunidad educativa. Aprender a convivir es uno de los fines del sistema educativo que facilita una Calidad de Enseñanza, ya que si la convivencia se altera, sus efectos se dejan sentir en el proceso educativo.

Establecer una relación positiva, con uno mismo y con los demás, es el eje fundamental de la educación en valores, y favorecerlo obliga a perfeccionar el nivel de prevención y detección de las malas conductas en los Centros y a ayudarles poniendo en sus manos recursos, estrategias y mecanismos de coordinación, tanto internos como externos, para mejorar la convivencia y atender a las alteraciones del comportamiento, en general y, al acoso e intimidación entre iguales, en particular.

El encuadre normativo sobre Convivencia Escolar en la Comunidad de Madrid actualmente es la siguiente:

- *Constitución Española de 1978*: Título I sobre los derechos y libertades fundamentales. Y artículo 27
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMLOE)
- R.O.C (Reglamento Orgánica de Centro: Real Decreto 82/1996 de 26 de enero)
- Decreto 32/2019, de 9 de abril, por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid.
- Ley Orgánica 8/1985 de 3 de julio reguladora del Derecho a la Educación (LODE)
- Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor.

- Ley 6/1995, de 28 de marzo, de Garantías de los Derechos de la Infancia y Adolescencia de la Comunidad de Madrid.
- Protocolo de actuación prescriptivo ante el Acoso Escolar de la Comunidad de Madrid.

En la elaboración de este Plan de Convivencia se ha cuidado la participación de la comunidad educativa, siendo la Comisión de Convivencia del Consejo Escolar la encargada de darle forma a las aportaciones recibidas.

2.- DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DE LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO.

En torno a la cuestión de la CONVIVENCIA en el Centro no se detectan actualmente síntomas que justifiquen en la institución una situación de alarma que vaya más allá de lo que debe constituir una preocupación de carácter preventivo.

Llevando a cabo un análisis por ámbitos podemos reflejar lo siguiente:

- **Clima Institucional**

Como señas de identidad del centro recogidas en nuestro Proyecto Educativo,

- Entendemos que la enseñanza debe ser activa, pues solo el conocimiento que se aplica y practica, persiste.
- Concebimos el papel del maestro como mediador, no como un mero transmisor de conocimientos, sino como educador de personas concretas e individuales.
- Nos definimos por un modelo educativo desde el que se estimule la capacidad de renovación, creación e innovación de toda la Comunidad Educativa.
- Entendemos que el conocimiento del ámbito social y educativo en que se mueve el Centro es uno de los aspectos más relevantes para llevar con éxito la labor educativa.

- **Liderazgo (del centro)**

Hablar de liderazgo supone hablar de un cambio en el papel tradicional de los Equipos Directivos, considerando este liderazgo no solo en un ámbito organizativo o administrativo, sino especialmente pedagógico o educativo. Los equipos directivos han de velar por que los profesores sean mejores y para que esto suceda han de crear proyectos propios. Exponemos a continuación algunos aspectos importantes que se incluyen en nuestro proyecto educativo.

Nuestro Proyecto Educativo plantea un liderazgo basado en las siguientes premisas:

- Proponer un estilo de Dirección colaborativo del cual, fomentando el diálogo y el consenso, partiendo del análisis de la situación y entendiéndose siempre como mejorable y dando el máximo apoyo a los profesionales del centro para que, de manera conjunta, podamos alcanzar los objetivos educativos que el centro pretende.
- Proponer un rol dual de la dirección con el cual, por un lado, velaremos por la estabilidad y daremos continuidad a lo establecido y a la labor que durante los años anteriores se ha venido llevando a cabo, pero a la vez pretendemos ser dinamizadores de los cambios que se consideren apropiados y positivos para dar respuesta a las necesidades de la sociedad a la que prestamos servicio.
- Tener al alumnado como eje de todas nuestras actuaciones.
- Dinamizar, potenciar y optimizar al máximo las tareas de los órganos de gobierno y de coordinación docente y el trabajo en equipo.
- Potenciar las buenas relaciones personales para conseguir un ambiente agradable que proporcione seguridad y confianza en el alumnado, desarrollando al máximo sus capacidades personales que posibiliten la integración efectiva en etapas superiores.
- Tener presente la gran importancia del papel del Equipo Directivo como “la imagen del centro” ante la sociedad y la Administración Educativa, pretendiendo fomentar el contacto directo con padres, profesores y alumnos, generando vínculos o conexiones entre los distintos miembros de la comunidad educativa para formar parte de algo más grande donde todos contribuimos y todos merecen su reconocimiento.

- **Entorno**

El CEIP “León Felipe” es un centro sin graves problemas de convivencia ni de acoso escolar, por lo que no cuenta con datos significativos de casos en los que haya sido necesaria una intervención más allá de la de mediación y/o imposición de medidas correctivas leves, siendo aislados los casos en los que ha sido necesario la aplicación del Decreto 32/2019, del 9 de abril, y el Protocolo de Acoso de la Comunidad de Madrid.

El alumnado de Educación Infantil no suele precisar de más intervenciones que las que puntualmente lleva a cabo cada Tutora cuando se producen conductas que rompen el ritmo del aula o cuando surgen brotes de violencia que ponen en peligro a los niños.

En lo que se refiere al alumnado de Educación Primaria se observa una situación similar, aunque, a partir de 3º de Primaria comienzan a detectarse algunas actitudes y conductas que aconsejan vigilancia en prevención de que pudieran llegar a convertirse en un problema: son situaciones de insulto, alguna agresión irreflexiva o abusos sobre otros alumnos más pequeños. Muchas de estas actitudes suelen producirse en situaciones de mayor espontaneidad como pueden ser los juegos y recreos.

Para el diagnóstico de la situación del centro de la que partimos para la creación de este Plan, se han recogido la opinión de los tres sectores más significativos de la comunidad educativa: padres, alumnos y profesores.

DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LOS PADRES

El 87% de las familias considera que se cumplen las normas de organización y convivencia del centro por parte de los alumnos y las familias del centro y un 90% que el clima generado en el centro favorece el aprendizaje. Así mismo, el 75% considera

que la respuesta del equipo docente y del equipo directivo ante los problemas de convivencia es la adecuada.

DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LOS ALUMNOS

Los alumnos encuestados consideran que a veces existen problemas de convivencia en el centro que observan en otros compañeros pero a su vez el 90 % de los alumnos manifiestan no haber sido nunca insultados y agredidos, ni obligados a hacer cosas sin querer.

Los incidentes transmitidos ocurren generalmente en el recreo y se solucionan mejor si interviene el profesor con los alumnos implicados. Igualmente expresan como positivo la existencia de compañeros que medien en la resolución de conflictos.

DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LOS PROFESORES

El grado de satisfacción del profesorado con el estado de la convivencia en el centro respecto a los alumnos, los profesores y las familias es bueno, valorando positivamente estos aspectos el 95 % del claustro.

Se manifiesta falta de cohesión grupal entre los miembros del claustro y en ocasiones disparidad de criterio en la toma de decisiones con respecto a los alumnos.

● **Estructura organizativa**

El CEIP “León Felipe” se relaciona con la comunidad educativa a través de distintas vías.

1. El centro, y más concretamente el claustro de profesores, tiene una relación frecuente y sistemática con los padres y madres de los alumnos del centro.

Existe una planificación de las reuniones informativas que se tienen con los alumnos a lo largo del curso, una por trimestre, además de disponer de un horario semanal de atención a padres para entrevistas personales a petición del profesor o del progenitor.

2. El centro colabora además con otras instituciones que complementan la función docente de éste como son el Ayuntamiento, la Policía Municipal y la Policía Nacional, la Biblioteca...

3. Por otra parte, el CEIP "León Felipe" colabora estrechamente con tres asociaciones:

Ø A.M.P.A.: Encargada de ofrecer las distintas actividades extraescolares que se ofertan en el centro en horario extraescolar.

Ø CORO: Desde 2011, dirigido por el profesor de música del centro.

Ø TENIS DE MESA: Asociación Progreso que utiliza las instalaciones del colegio para su actividad.

- **Procesos organizativos**

El organigrama presentado a continuación pretende reflejar la organización de la participación en nuestro centro educativo (Organigrama 1).

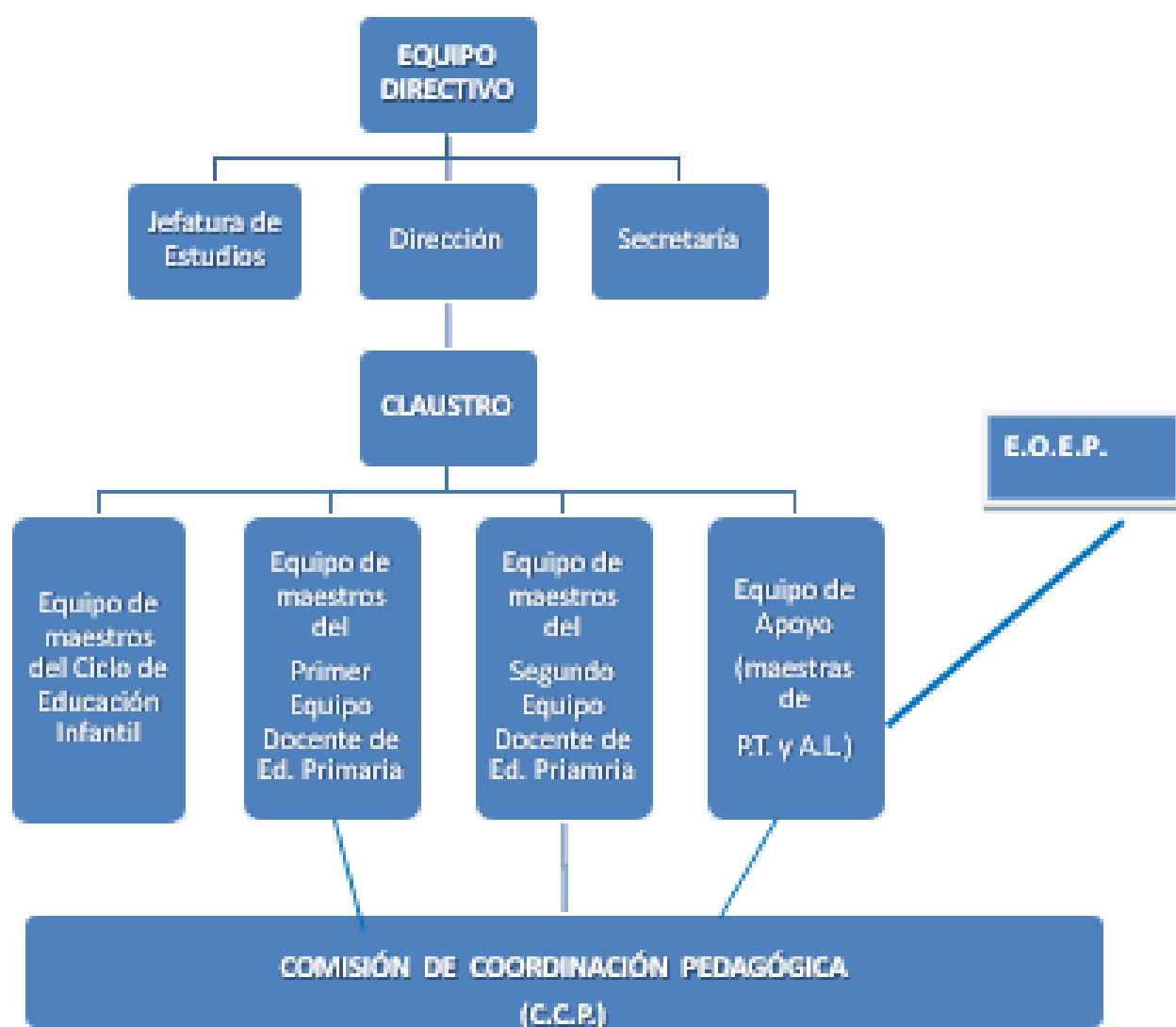
ORGANIGRAMA 1: PARTICIPACIÓN EN EL CENTRO



- **Estructura psicopedagógica**

El organigrama presentado a continuación pretende reflejar la organización de la participación en nuestro centro educativo en el ámbito pedagógico (Organigrama 2).

ORGANIGRAMA 2: ORGANIGRAMA PEDAGÓGICO



El Equipo Directivo figura en los dos organigramas en lugar destacado, puesto que es el encargado de dinamizar todo el engranaje.

El órgano de máxima participación es el Consejo Escolar, donde están representados todos los sectores de la Comunidad Educativa: familias, alumnado, profesorado, personal no docente y otras instituciones. En él se toman las grandes decisiones del colegio; generalmente se tratan los temas previamente en las comisiones correspondientes del Consejo Escolar (permanente, económica, convivencia...), en la Junta de Delegados o en el Claustro de profesores, haciéndose propuestas bien documentadas y reflexionadas previamente. Las decisiones tomadas por el Consejo Escolar las hace realidad el Equipo Directivo, bien directamente, si son de su competencia, o trasladando los acuerdos a las personas que coordinan los ciclos, a personas concretas del profesorado y al personal no docente, otras instituciones, alumnado, familias...

El alumnado tiene unos cauces de participación en la vida de la escuela, a través de la Junta de Delegados. Además intentamos crear un clima de confianza, cariño, respeto y libertad que facilite la comunicación directa con sus tutores/-as, con el profesorado del centro en general, con el Equipo Directivo, personal no docente...

El Equipo Docente está organizado por distintos Equipos Docentes, con una persona que coordina cada uno de ellos (Ciclo de Infantil, Primer Equipo Docente (1º, 2º y 3º de Primaria), Segundo Equipo Docentes (4º, 5º y 6º de Primaria), además de la coordinadora del programa bilingüe y del Equipo de Apoyo –maestras de Pedagogía Terapéutica (P.T.) y de Audición y Lenguaje (A.L.). Periódicamente se reúnen en la Comisión de Coordinación Pedagógica (C.C.P.) junto a la Directora, la Jefe de Estudios, la coordinadora T.I.C. y la Orientadora del centro.

El profesorado forma parte del Consejo Escolar a través de sus representantes, y está integrado en el Claustro de Profesores, donde se toman las decisiones importantes en relación al ámbito pedagógico. Los temas tratados en este órgano suelen haberse discutido previamente en las reuniones de los Equipos docentes y en la C.C.P.

El personal no docente también tiene su representante en el Consejo Escolar (conserje), como lo tiene el Ayuntamiento que, además, es componente fijo en la Comisión Económica del Consejo Escolar.

3.- VALORES DE CONVIVENCIA Y OBJETIVOS DEL PLAN EN RELACIÓN AL PROYECTO EDUCATIVO.

Nuestro Proyecto Educativo determina que **“los valores de Tolerancia, Respeto y Solidaridad caracterizarán nuestro particular "estilo" de convivencia”**. La existencia de **normas de convivencia claras y conocidas** es para nosotros algo básico en el trabajo. **Prevenir las situaciones negativas** afrontándolas a tiempo cuando se detectan constituye uno de los factores clave del éxito en la creación de un buen clima de convivencia. La buena respuesta por parte del alumnado, la intervención rápida y proporcionada del profesorado, la intervención firme del Equipo Directivo y del EOEP cuando el hecho adquiere alguna gravedad y la colaboración de las familias, hacen que, afortunadamente, la mayoría de los conflictos se puedan resolver a corto o largo plazo.

3.1.- OBJETIVOS A CONSEGUIR Y ACTITUDES QUE PRETENDE FAVORECER EL DESARROLLO DEL PLAN

Nuestro Plan se basará en los siguientes principios educativos:

- A. Respetar a todas las personas de nuestra Comunidad Educativa atendiendo a la diversidad de sexo, raza, lengua, cultura...
- B. Fomentar una convivencia participativa, democrática y de respeto.
- C. Cultivar las relaciones de la escuela con el entorno social, económico y cultural.
- D. Estimular la participación de los padres para alcanzar los objetivos marcados.
- E. Formar en el respeto y la defensa del Medio Ambiente.
- F. Educar en valores, mejorando así la conducta social de nuestro alumnado.

4.- ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN PARA LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

Dentro de las posibles estrategias de intervención para mejorar la Convivencia escolar, la más deseable para toda la comunidad educativa, es la prevención del conflicto antes de que éste ocurra. La solución radica básicamente en asegurar un adecuado clima de convivencia en el Centro, con actividades de creación de un contexto de comunicación e interacción.

Estas estrategias de actuación preventiva deben ser desarrolladas desde distintas vertientes: por el Centro, con las familias, con el alumnado y con el profesorado. E implicar en la medida de posibilidades y necesidad a instituciones como el AMPA, el Ayuntamiento, Policía, etc.

Los objetivos planteados y las acciones que se llevarán a cabo son las siguientes:

Objetivo 1

Enunciado:

CONSEGUIR LA INTEGRACIÓN DE TODO EL ALUMNADO SIN DISCRIMINACIÓN POR CONDICIONES PERSONALES.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1.1- Potenciar un uso correcto del lenguaje, dando las gracias, pidiendo por favor, saludando al entrar, despidiéndose al salir.....

1.2- Respetar y valorar las producciones y trabajos realizados por los alumnos

1.3- Fomentar la participación de todos los alumnos y alumnas en las actividades extraescolares y complementarias.

Ámbito de organización y funcionamiento del centro al que corresponde:

ACCIONES PREVISTAS

PROFESORES/TUTORES:

- El profesorado fomentará día a día en los alumnos los siguientes hábitos: Llamar a las personas por su nombre, dar las gracias, pedir perdón y disculparse, felicitar y elogiar, pedir por favor, saludar y despedirse.
- El profesorado trabajará en clase situaciones en las que el alumno/a tenga que asumir el punto de vista del otro por medio de actividades de cambio de rol.
- Los tutores llevarán a cabo un plan de acogida para potenciar la integración en la clase y en el centro de los nuevos alumnos.
- Los tutores trabajarán con el grupo clase el respeto y valoración de los trabajos realizados por todos los compañeros por medio de actividades de cooperación, asambleas, realización de murales....
- Realización de tareas que incluyan el conocimiento y respeto por otras culturas distintas.

ALUMNADO:

- Los alumnos ayudarán a sus compañeros nuevos a conocer el centro: enseñando el centro, colaborando en los cambios de clase para que no se pierdan, jugando en el recreo con él o ella
- Los alumnos acogerán a sus nuevos compañeros en el aula colaborando en los cambios de clase para que no se pierdan, prestándoles el material en caso necesario, contando con ellos para las actividades que organice el grupo, para que no se sienta aislado.
- Los alumnos tendrán actitudes positivas con sus compañeros de necesidades educativas especiales colaborando con ellos en las actividades de clase pero no súper protegiéndolos.

PADRES/MADRES:

- Los padres fomentarán en casa una actitud positiva hacia toda la comunidad educativa.
- Todos los padres deberán implicarse en dejar a sus hijos en las actividades complementarias planificadas en el centro, para ello el centro potenciará a nivel de equipo de ciclo actividades gratuitas y/o muy económicas en las que se prime la convivencia y se potencie lo trabajado en clase.

INSTITUCIONES:

- El centro pedirá la colaboración de las asociaciones, servicios sociales para realizar actividades que fomenten la integración y la convivencia en el centro.

Objetivo 2

Enunciado:

FOMENTAR LA IMPLICACIÓN DE LAS FAMILIAS

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- 2.1- Implicar a los padres en la tarea respecto a las actividades de apoyo y refuerzo en el aprendizaje de sus hijos.
- 2.2- Informar del progreso y de las dificultades del proceso educativo de los alumnos.
- 2.3- Informar a los padres sobre la necesidad de crear en sus hijos hábitos saludables para el desarrollo de una convivencia sana dentro de las aulas.
- 2.4.- Realizar actividades en colaboración con otras instituciones para ayudar a los padres a resolver problemas educativos de sus hijos.
- 2.5.- Pensar en el centro como algo propio asumiendo responsabilidades para el cuidado y mantenimiento de los espacios comunes.

Ámbito de organización y funcionamiento del centro al que corresponde:

ACCIONES PREVISTAS

PROFESORES/TUTORES:

- Los tutores informarán en la primera reunión general su horario de atención a padres y la necesidad de que los padres vengan para solicitar información sobre la educación y progreso de sus hijos.
- Los tutores informarán que al centro viene todas las semanas una orientadora que pertenece al E.O.E.P que pertenece al centro y que pueden solicitar su ayuda en caso necesario a través del tutor.
- Los Profesores solicitarán a los padres la información necesaria sobre sus hijos para ayudarles en su proceso educativo.
- Los profesores solicitarán por medio de las vías de comunicación establecidas en el centro la asistencia de los padres/madres/tutores a las tutorías y reuniones generales de padres, así como a talleres y otras actividades que se planteen.
- Los profesores de cada curso en la primera reunión general se presentarán y comunicarán a los padres su horario de atención a familias.
- Desarrollar acciones encaminadas a la mejora de la convivencia en el centro, facilitando las relaciones entre los diferentes miembros que componen la comunidad educativa.
- Anualmente se revisará, modificará y valorará el plan de acción tutorial en Infantil y Primaria, en colaboración con el departamento de orientación, encaminado a fomentar el respeto, la disciplina, la responsabilidad, la tolerancia, la cooperación...

ALUMNADO:

- Los alumnos podrán pedir ayuda a cualquier miembro del centro,
- Los alumnos participarán de forma activa en la medida de sus posibilidades en las actividades propuestas por la comunidad educativa.
- Uso de la agenda escolar.

PADRES/MADRES:

- Los padres podrán acudir al centro para ser atendidos por los profesores cuantas veces creen necesario en el horario de atención a padres
- Los padres solicitarán a las distintas Instituciones (Ayuntamientos, Sanidad, Consumo) a través de la Ampa la realización de seminarios, cursos, charlas... relacionadas con temas que les preocupe en relación con sus hijos.
- Los padres participarán en la medida de sus posibilidades de las actividades propuestas por la AMPA.
- Los padres participarán en talleres, cursillos, charlas... según sus necesidades y posibilidades.

INSTITUCIONES:

- El centro programara las actividades de centro de forma cooperativa y participativa con toda la comunidad educativa.

Objetivo 3

Enunciado:

MEJORAR LAS RELACIONES ENTRE TODOS LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Justificación:

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

3.1- Mejorar y ampliar los canales de comunicación entre todos los miembros de la Comunidad Educativa de modo que sea más activa la colaboración y la participación de todos.

3.2- Organizar de forma conjunta toda la Comunidad Educativa actividades culturales o lúdicas que fomenten el conocimiento, respeto y la tolerancia hacia nuestra Comunidad Educativa.

Ámbito de organización y funcionamiento del centro al que corresponde:

ACCIONES PREVISTAS

PROFESORES Y TUTORES:

- Los profesores comunicaran a las familias en las reuniones generales las distintas formas de participar en el centro: de forma formal: Ampa, Consejo escolar; de forma informal: talleres, cursillos, apoyo en actividades escolares, apoyo en actividades extraescolares.
- Los tutores a principio de curso explicaran a sus alumnos de su grupo clase los miembros de la comunidad educativa y el trabajo que desempeña cada uno de ellos (conserje, cocineros, auxiliares educativos, cuidadores, limpiadoras, Presidente de la Ampa, ayuntamiento, Orientadora, asociaciones....
- Los tutores insistirán en la necesidad de conocer a todas las personas que trabajan en nuestro centro.
- Uso y fomento de la agenda escolar.

ALUMNADO:

- Elaboración democrática de las normas de clase.
- Fomento del respeto y del conocimiento de otras culturas distintas a la propia.
- Realización de actividades que conlleven el desarrollo de la empatía.
- Fomentar en los alumnos/as actitudes y hábitos que ayuden a tener el centro limpio.
- Desarrollar acciones encaminadas a la mejora de la convivencia en el centro, facilitando las relaciones entre los diferentes miembros que componen la comunidad educativa.
- Llevar a cabo actividades que ayuden a los alumnos a expresar opiniones y pedir consejo, expresar lo que agrada o desagrada.
- Realización de actividades encaminadas a que el alumno descubra las ventajas del trabajo en grupo.

- Implantación de forma sistemática de actividades tales como reuniones informativas en cuanto al desarrollo y evaluación del plan, charlas, debates, etc..., con las que se trabaje la colaboración con las familias.
- Realización y puesta en marcha de un programa de habilidades sociales.
- Establecimiento de un sistema de responsabilidades en el aula con un sistema de premios y castigos.
 - Desarrollar acciones encaminadas a la mejora de la convivencia en el centro, facilitando las relaciones entre los diferentes miembros que componen la comunidad educativa.

PADRES/MADRES:

- La familia recibirá siempre información detallada de las actividades lúdicas y culturales organizadas tanto por el centro como de cualquier otra institución local.
- Las familias autorizarán la participación de sus hijos en las actividades programadas por la comunidad educativa.
- La familia puede acudir al centro siempre que lo necesite y contar con el apoyo del centro.

INSTITUCIONES:

- Toda la comunidad Educativa podrá aportar sugerencias para actividades culturales y recreativas propuestas por el centro, AMPA, asociaciones, Ayuntamiento.

Objetivo 4

Enunciado:

PREVENIR CONFLICTOS.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 4.1- Valorar y fomentar el diálogo como vía de resolución de conflictos.
- 4.2- Fomentar las relaciones interpersonales entre niños y niñas desde la Educación Infantil.
- 4.4- Conocer a los demás para ponerse en su lugar y así crear cauces de comunicación y colaboración.
- 4.5- Llevar a cabo estrategias comunes del profesorado de cara a gestionar los conflictos entre los alumnos, establecer cauces adecuados para resolver los conflictos y pautas de coordinación entre los distintos estamentos (padres, profesores, alumnos...)
- 4.6.-Reclamar recursos para la formación del profesorado, de las familias y demás agentes educativos en resolución de conflictos, negociación...
- 4.7- Crear instrumentos o estructuras en el nivel institucional del centro para facilitar la interacción y la convivencia.

Ámbito de organización y funcionamiento del centro al que corresponde:

ACCIONES PREVISTAS

PROFESORES Y TUTORES

- Uso de estrategias:
- Diálogo.
- Dramatizaciones.
- Ejemplos.
- Coloquios, debates.

- Los profesores trabajarán diariamente en clase pautas correctas de comunicación oral y gestual para facilitar las relaciones entre todos los alumnos en clase y en el centro.
- Los profesores comunicarán a los tutores cualquier incidencia para que el tutor esté informado constantemente de lo que sucede en su clase.
- Los tutores trabajarán a principios de clase los derechos y deberes que tienen los alumnos en clase.
- El profesor tutor actuará como mediador entre profesores, padres y alumnos a la hora de resolver los conflictos.
- El profesor tutor comunicará a los padres cualquier conducta disruptiva que haya sucedido a los alumnos de su tutoría aunque no haya sido en su clase y estará presente en el momento en el que los padres acudan al centro.

ALUMNADO:

- Los alumnos en conjunto guiados por los profesores elaborarán las reglas de convivencia de su clase.
- Los alumnos a partir del segundo ciclo de educación primaria elegirán delegado y subdelegado por clase.

PADRES/MADRES:

- Las familias deben conocer las normas de convivencia del centro.
- Las familias deben inculcar hábitos de respeto hacia las normas establecidas en el centro.
- Las familias pueden solicitar información y ayuda a los tutores y al centro ante cualquier conducta disruptiva que observen en sus hijos.

INSTITUCIONES:

- Se solicitará el asesoramiento y ayuda en caso necesario del EOEP específico de Convivencia.

- Al ayuntamiento, los servicios sociales, servicios sanitarios... se les demandarán recursos, ayudas puntuales, asesoramiento...
- Se contará con la colaboración y charlas de la Policía Nacional en prevención de acoso escolar, internet y convivencia en general.
- En el centro se revisará periódicamente las Normas de Organización y funcionamiento adaptándolo a las características del centro.
- En el centro existe una Comisión de Convivencia dependiente del Consejo Escolar que se reunirá un mínimo de dos veces al año (al principio y final de curso) para la revisión y evaluación del plan de convivencia.
- Este plan de convivencia se adecuará anualmente.

Objetivo 5

Enunciado:

ADQUIRIR HABILIDADES SOCIALES Y COMUNICATIVAS QUE FAVOREZCAN LA CONVIVENCIA

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 5.1- Llevar a cabo actitudes de ayuda y colaboración en especial para los niños que llegan nuevos al centro.
- 5.2- Conocer a los demás para ponerse en su lugar y así crear cauces de comunicación y colaboración.
- 5.3- Adquirir habilidades comunicativas gestuales para comunicarse con compañeros que tienen problemas para relacionarse.
- 5.4- Adquirir prerrequisitos básicos para realizar actividades de grupo.
- 5.5. Realizar tareas de forma cooperativa en pequeño grupo o gran grupo sabiendo valorar el esfuerzo del compañero, las diferencias interpersonales, respetando las opiniones ajenas.
- 5.6- Mejorar la comunicación gestual – oral y escrita valorando la amabilidad y cortesía, la afectividad y el sentido del humor.

5.7.-Reclamar recursos para la formación del profesorado, de las familias y demás agentes educativos en habilidades de comunicación y habilidades sociales.

Ámbito de organización y funcionamiento del centro al que corresponde:

ACCIONES PREVISTAS

PROFESORES Y TUTORES

- Los profesores incluirán más contenidos de los temas transversales en las Unidades Didácticas.
- Los profesores trabajaran habilidades comunicativas gestuales con los alumnos para puedan comunicarse con aquellos compañeros de su clase y del centro con problemas de comunicación.
- Los profesores trabajaran diariamente en clase las siguientes habilidades sociales: llamar antes de entrar, saludar al entrar, despedirse al salir, pedir por favor, dar las gracias.....
- Los profesores trabajaran prerrequisitos básicos para realizar actividades de grupo: levantar la mano, esperar el turno, respetar a la persona que habla....
- Los profesores realizaran actividades en las que los alumnos tengan que trabajar de forma cooperativa
- Los tutores trabajaran de forma personalizada e individual en los alumnos de su grupo clase habilidades sociales que les permitan mejorar su autoestima y confianza en sí mismos (Confiar en los demás, escuchar lo que nos dicen, pedir ayuda cuando sea necesario....

ALUMNADO:

- Los alumnos trabajarán en clase en gran grupo, en pequeño grupo e individualmente según el tipo de actividad.
- Los alumnos reflexionarán sobre la necesidad de trabajar muchos contenidos de forma cooperativa y valorando las aportaciones de todos sus compañeros.

PADRES/MADRES:

- Las familias deben inculcar a sus hijos en colaboración con sus profesores habilidades sociales y comunicativas.
- Las familias colaborarán con los tutores para favorecer el desarrollo emocional y social en sus hijos.
- Las familias solicitarán la información de los profesores, del centro, del EOEP si lo creen necesario para ayudar a sus hijos en el desarrollo emocional y social.

INSTITUCIONES:

- Al ayuntamiento y a los servicios sociales se le solicitará la puesta en práctica de proyectos como para la formación de habilidades sociales, comunicativas, colaborativas para padres, alumnos, profesores....
- Se solicitarán cursos de formación al CPR en caso necesario para que la formación del profesorado en habilidades sociales y comunicativas.

5. CONCRECIÓN DEL PLAN DE CONVIVENCIA PARA EL CURSO ESCOLAR

Objetivo	Línea o ámbito con que está relacionado	Actuaciones	Destinatarios	Temporalización	Responsable	Recursos	Evaluación
CONSEGUIR LA INTEGRACIÓN DE TODO EL ALUMNADO SIN DISCRIMINACIÓN POR CONDICIONES PERSONALES.	-Profesorado y metodología - Prevención e intervención en situaciones de acoso escolar. -Alumnado	<p>Por profesores:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Fomentar hábitos de buena educación. • Trabajar en clase actividades de cambio de rol. • Llevar a cabo un plan de acogida. •Trabajar el respeto por medio de actividades de cooperación, asambleas... <p>Por el alumnado:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Ayudar a sus compañeros nuevos a conocer el centro. •Acoger a sus nuevos compañeros en el aula para que no se sienta aislado. •Tener actitudes positivas con sus compañeros ACNEAES colaborando con ellos en las actividades de clase pero no sobreprotegiéndolos. <p>Por familias:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Fomentar en casa una actitud positiva hacia toda la comunidad educativa. 	-Alumnado	-Todo el curso	-Profesorado	<p><u>-La comunicación.</u> Conjunto de técnicas y estrategias para aquellos alumnos que les cuesta expresar sus sentimientos y emociones.</p> <p><u>-El cuidado de sí mismos y de los demás.</u> Técnicas dirigidas al desarrollo de la autonomía.</p> <p><u>-Habilidades sociales.</u> Para aquellos que por exceso o por defecto les cuesta encontrar la normalidad.</p> <p>Recursos personales que incluirán a todo el profesorado del centro.</p>	<p>-Se respetan las normas de clase.</p> <p>-Mejora del clima de la clase.</p> <p>-Disminución de conflictos. Que significa concebir las diferencias como potencial enriquecedor del desarrollo personal y social a fin de revertir las situaciones de exclusión o marginación.</p> <p>-Mejora de la relación y del clima del centro</p>

PLAN DE CONVIVENCIA - CURSO 2020/21 - CEIP LEÓN FELIPE (Móstoles)

		<ul style="list-style-type: none"> • Los padres deben implicarse en las actividades complementarias planificadas en el centro, en las que prime la convivencia y se potencie lo trabajado en clase. 					
FOMENTAR LA IMPLICACIÓN DE LAS FAMILIAS	<ul style="list-style-type: none"> -Relación con las familias -Profesorado y metodología 	<p>Por los profesores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Solicitar a los padres la información necesaria sobre sus hijos para ayudarles en su proceso educativo y la asistencia a las tutorías y reuniones generales de padres, así como a talleres y otras actividades que se planteen. • Facilitar formación y sensibilización a las familias <p>Por las familias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acudir al centro para ser atendidos por los profesores cuántas veces necesiten en el horario de atención a padres • Solicitar a las distintas Instituciones a través de la Ampa la realización de seminarios, cursos, charlas... relacionadas con temas que les preocupe en relación con sus hijos. • Participar de las actividades propuestas por la AMPA. 	-Familias	-Todo el curso	<ul style="list-style-type: none"> -Profesorado -Familias -AMPA 	<p>Cuestionarios de información inicial.</p> <p>Guiones de reuniones con las familias.</p> <p>Talleres y actividades en colaboración con los padres.</p> <p>Formación a las familias.</p> <p>Tutorías semanales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Los profesores obtienen de las familias la información que optimiza su rendimiento con el alumnado. - Las reuniones de padres se preparan con un guión que permitan que se desarrollen de la manera más eficaz. Se realizan talleres y actividades en las que colaboran las familias. Existe formación para las familias. La sesión de tutoría semanal está bien organizada y cumple con las expectativas de profesores y familias.

PLAN DE CONVIVENCIA - CURSO 2020/21 - CEIP LEÓN FELIPE (Móstoles)

		<ul style="list-style-type: none"> • Participar en talleres, cursillos, charlas... según sus necesidades y posibilidades. 					
<p>MEJORAR LAS RELACIONES ENTRE TODOS LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Relación con las familias - Profesorado y metodología - Prevención e intervención en situaciones de acoso escolar. - Alumnado 	<p>Por los profesores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comunicar a las familias en las reuniones generales las distintas formas de participar en el centro. • Explicar a sus alumnos de su grupo quiénes son los miembros de la comunidad educativa y el trabajo que desempeña cada uno de ellos, así como la necesidad de conocer a todas las personas que trabajan en nuestro centro. • Llevar a cabo formación para el profesorado. • Llevar a cabo los planes de acción tutorial, los proyectos de mejora de patios y el desarrollo de programas de inteligencia emocional y habilidades sociales en el centro. <p>Implantar de forma sistemática actividades tales como reuniones informativas en cuanto al desarrollo y evaluación del plan, charlas, debates, etc..., con las que se trabaje la colaboración con las familias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Profesorado - Alumnado - Familias - PAS 	- Todo el curso	- Toda la comunidad educativa	<p>Comunicación eficaz.</p> <p>Creación de espacios y tiempos dedicados al intercambio de información, opiniones y resolución de conflictos.</p> <p>Formación en habilidades sociales.</p> <p>Conjunto de acuerdos de equipos docente relativos a las responsabilidades del aula de los alumnos.</p> <p>Actividades de liderazgo e inteligencia emocional.</p> <p>Sesión semanal de tutoría.</p>	<p>Realizar encuestas de satisfacción que devuelven unos resultados favorables respecto a la convivencia en el centro desde todos los sectores.</p> <p>Los grupos-aula se organizan en torno a las responsabilidades establecidas.</p> <p>Se ha realizado con éxito la formación en habilidades sociales.</p> <p>Las sesiones de tutorías están bien organizadas y cumplen con las expectativas de profesores y familias.</p> <p>Se fijan las normas de convivencia de forma consensuada, de</p>

PLAN DE CONVIVENCIA - CURSO 2020/21 - CEIP LEÓN FELIPE (Móstoles)

		<ul style="list-style-type: none"> •Realizar y poner en marcha un programa de habilidades sociales. •Establecer un sistema de responsabilidades en el aula con un sistema de premios y castigos. •Desarrollar acciones encaminadas a la mejora de la convivencia en el centro, facilitando las relaciones entre los diferentes miembros que componen la comunidad educativa. <p>Por el alumnado:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Elaborar democráticamente las normas de clase. •Fomentar el respeto y el conocimiento de otras culturas distintas a la propia. •Realizar actividades que conlleven el desarrollo de la empatía. •Fomentar en los alumnos/as actitudes y hábitos que ayuden a tener el centro limpio. •Desarrollar acciones encaminadas a la mejora de la convivencia en el centro, facilitando las relaciones entre los diferentes miembros que 					<p>manera que todos aprendan a convivir aceptando a otros, con equidad, desenmascarando los prejuicios y los actos de exclusión.</p>
--	--	---	--	--	--	--	--

PLAN DE CONVIVENCIA - CURSO 2020/21 - CEIP LEÓN FELIPE (Móstoles)

		<p>componen la comunidad educativa.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Llevar a cabo actividades que ayuden a los alumnos a expresar opiniones y pedir consejo, expresar lo que agrada o desagrada. • Realizar actividades encaminadas a que el alumno descubra las ventajas del trabajo en grupo. <p>Por las familias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participarán de forma activa en las actividades del centro. • Autorizar la participación de sus hijos en las actividades programadas por la comunidad educativa. • Acudir al centro siempre que lo necesite y contar con el apoyo del centro. 					
PREVENIR CONFLICTOS.	<ul style="list-style-type: none"> - Relación con las familias - Profesorado y metodología - Prevención e intervención en 	<p>Por los profesores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Usar estrategias que desarrollen pautas correctas de comunicación oral y gestual para facilitar las relaciones entre todos los alumnos en clase y en el centro. • El profesor tutor actuará como mediador entre profesores, padres y alumnos a la hora de resolver los conflictos. 	- Toda la comunidad educativa	- Todo el curso	- Profesorado - Alumnado	<p><u>- Estrategias para la prevención y solución de conflictos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • De tipo organizativo: utilizar distintos agrupamientos. • Creación de un clima de 	<p>Los conflictos se resuelven de manera adecuada.</p> <p>El número de conflictos en el aula se ha visto reducido.</p> <p>La organización de grupos dentro del aula</p>

PLAN DE CONVIVENCIA - CURSO 2020/21 - CEIP LEÓN FELIPE (Móstoles)

	<p>situaciones de acoso escolar. -Alumnado</p>	<p>•El profesor tutor comunicará a los padres cualquier conducta disruptiva que haya sucedido a los alumnos. Por el alumnado: •Los alumnos en conjunto guiados por los profesores elaborarán las reglas de convivencia de su clase. •Los alumnos a partir del segundo ciclo de Educación Primaria elegirán delegado y subdelegado por clase. Por las familias: •Las familias deben conocer las normas de convivencia del centro. •Las familias deben inculcar hábitos de respeto hacia las normas establecidas en el centro. •Las familias pueden solicitar información y ayuda a los tutores y al centro ante cualquier conducta disruptiva que observen en sus hijos.</p>				<p>participación en el aula: trabajo cooperativo, asambleas,...).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Organización de un sistema de mediación y negociación. • Juegos y actividades que promuevan la cohesión grupal: caja de los buenos sentimientos, el piropro de la semana, la bolsa de las gracias,... <p><u>-Cuentos y libros para prevenir conflictos y empatizar con los demás:</u> <i>Habilidades para la vida, El lugar más bonito del mundo, Súperheroe: manual de instrucciones, Cuentos para educar niños felices,...</i></p>	<p>promueve la cooperación y participación de todos los alumnos.</p> <p>Los alumnos participan con agrado en las actividades propuestas.</p> <p>Las diferentes lecturas o dinámicas relacionadas con las mismas ayudan a los alumnos a empatizar con los sentimientos del otro.</p>
--	--	---	--	--	--	---	---

PLAN DE CONVIVENCIA - CURSO 2020/21 - CEIP LEÓN FELIPE (Móstoles)

<p>ADQUIRIR HABILIDADES SOCIALES Y COMUNICATIVAS QUE FAVOREZCAN LA CONVIVENCIA</p>	<p>Relación con las familias</p> <p>- Profesorado y metodología</p> <p>- Prevención e intervención en situaciones de acoso escolar.</p> <p>-Alumnado</p>	<p>Por los profesores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incluir más contenidos de los temas transversales en las Unidades Didácticas. •Trabajar habilidades comunicativas gestuales con los alumnos para puedan comunicarse con aquellos compañeros de su clase y del centro con problemas de comunicación. •Trabajar diariamente en clase habilidades sociales: llamar antes de entrar, saludar al entrar, despedirse al salir, pedir por favor, dar las gracias..... •Trabajar prerrequisitos básicos para realizar actividades de grupo: levantar la mano, esperar el turno, respetar a la persona que habla.... •Realizar actividades en las que los alumnos tengan que trabajar de forma cooperativa •Trabajar de forma personalizada e individual en los alumnos de su grupo clase habilidades sociales que les permitan mejorar su autoestima y confianza en sí mismos. <p>Por el alumnado:</p>	<p>Toda la Comunidad Educativa</p>	<p>-Todo el curso</p>	<p>Toda la Comunidad Educativa.</p>	<p>Formación en habilidades sociales y comunicativas. Espacios y tiempos que fomenten la comunicación. Dedicación horaria a la resolución de conflictos mediante el uso de habilidades sociales y comunicativas.</p>	<p>Se ha realizado la formación en habilidades sociales y comunicativas. Se han creado espacios y tiempos que fomentan la comunicación. Se dedica un tiempo dentro del horario lectivo a la resolución de conflicto y para ello se usan habilidades sociales y técnicas comunicativas.</p>
--	--	--	------------------------------------	-----------------------	-------------------------------------	--	--

PLAN DE CONVIVENCIA - CURSO 2020/21 - CEIP LEÓN FELIPE (Móstoles)

		<ul style="list-style-type: none"> •Trabajarán en clase en gran grupo, en pequeño grupo e individualmente según el tipo de actividad. •Reflexionarán sobre la necesidad de trabajar muchos contenidos de forma cooperativa y valorando las aportaciones de todos sus compañeros. <p>Por las familias:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Deben inculcar a sus hijos habilidades sociales y comunicativas. •Colaborarán con los tutores para favorecer el desarrollo emocional y social en sus hijos. •Solicitarán la información necesaria para ayudar a sus hijos en el desarrollo emocional y social. 					
--	--	--	--	--	--	--	--

6.- ESTRATEGIAS PARA EVALUAR EL IMPACTO DE LAS MEDIDAS TOMADAS

Con la intención de dar respuesta a si se han cumplido los objetivos específicos propuestos en el Plan de Convivencia para el curso escolar, se han de tener claros los siguientes datos:

QUÉ vamos a evaluar	QUIÉN va a evaluar	CÓMO vamos a evaluar	CUÁNDO vamos a evaluar
INTEGRACIÓN DE TODO EL ALUMNADO SIN DISCRIMINACIÓN POR CONDICIONES PERSONALES.	Todo el equipo docente. El alumnado	- Observación directa del clima del aula y del centro en su día a día. - Revisión de los registros de incidencias de aula y de centro.	- Diariamente a nivel de aula. - Semanalmente a nivel de equipo docente. - Al final de cada trimestre a nivel de centro. - Cuando sea necesario en el caso de existir alguna situación que así lo requiera. -Al finalizar los trimestres.
IMPLICACIÓN DE LAS FAMILIAS EN CONSEGUIR UNA BUENA CONVIVENCIA EN EL CENTRO	Todo el equipo docente y Equipo Directivo.	- Registro de información inicial de todas las familias. - Registro de asistencia de las familias a reuniones, tutorías, talleres, etc..., así como del sumario de los temas tratados y otros datos de interés. - Datos sobre la participación de las familias en las actividades	- En las primeras semanas del curso escolar se recogerá la información inicial de las familias. - A lo largo de todo el curso se revisará de

		<p>propuestas tanto por el centro como por la AMPA.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cuestionario sobre la percepción de la integración del alumnado desde su propio punto de vista. 	<p>manera continua la información aportada en reuniones, talleres, etc...</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tanto a la finalización de cada actividad, como al final de curso se comprobarán los datos de participación en las actividades propuestas por el centro y la AMPA
<p>MEJORA DE LAS RELACIONES ENTRE TODOS LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA</p>	<p>Equipo Directivo y todo el equipo docente y PAS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Resultados de las encuestas de satisfacción realizadas por el centro al finalizar el primer trimestre. - Registro de participación en cursos de formación en habilidades sociales en el centro. 	<ul style="list-style-type: none"> -A lo largo de todo el curso. - Al finalizar el primer trimestre, tras las encuestas de satisfacción realizadas. - A final de curso.
<p>PREVENCIÓN DE CONFLICTOS.</p>	<p>Tutores y resto de equipo docente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Observación de aquellas relaciones que puedan generar problemas: definición de roles, condicionamientos, grados de poder o autoridad, desigualdad e incluso escasez de recursos. -Evaluación de toda aquella información que llega del exterior del centro (familias). 	<ul style="list-style-type: none"> -Al comienzo del curso se hará una recogida de información a través de los antiguos tutores. -Al comienzo del conflicto, para afrontarlo

		<p>-Análisis de ciertos estereotipos dentro de un grupo.</p> <p>-Tutoría personalizada: preguntar, sondear a aquellas personas que tengan un perfil conflictivo para que se sientan controladas y observadas.</p>	<p>correctamente.</p> <p>Son los antecedentes del problema, momento en el que intervienen distintas variables que pueden ayudar a anticiparnos al conflicto.</p>
ADQUISICIÓN DE HABILIDADES SOCIALES Y COMUNICATIVAS QUE FAVORECEN LA CONVIVENCIA	Todo el equipo docente y EOEP.	<p>-Registro de las competencias personales y sociales, para aprender a convivir.</p> <p>-Anecdotario tutorial (cambio de actitudes y regulación de conflictos)</p>	<p>-A lo largo de todo el curso.</p> <p>- Análisis de la información recogida al menos una vez al trimestre.</p>

7.- PLAN DE DIFUSIÓN DEL PLAN DE CONVIVENCIA DEL CENTRO

<u>OBJETO</u>	<u>ESTRATEGIAS</u> <u>Y</u> <u>MECANISMOS</u>	<u>TEMPORALIZACIÓN</u>	<u>AGENTES</u> <u>EDUCATIVOS</u> <u>ENCARGADOS DE</u> <u>LA DIFUSIÓN</u>
INTEGRACIÓN DE TODO EL ALUMNADO SIN DISCRIMINACIÓN POR CONDICIONES PERSONALES.	En las reuniones trimestrales se especificará aquellos mecanismos dirigidos a fomentar un modelo de educación de calidad, intercultural e inclusivo. Esto supone presentar aquellas adaptaciones curriculares y	-A principio y final del curso escolar.	-Equipo directivo, Consejo Escolar, profesores y EOEP.

	<p>didácticas que se hayan incluido.</p> <p>Se elaborará al respecto un diagnóstico sobre el grado y la calidad a final de curso. Este diagnóstico se presentará en la última reunión trimestral.</p> <p>-Se presentará un informe al Consejo Escolar el trabajo de cultura inclusiva del centro, traducida en prácticas, posteriormente se hará extensible a toda la comunidad educativa.</p>		
<p>IMPLICACIÓN DE LAS FAMILIAS EN CONSEGUIR UNA BUENA CONVIVENCIA EN EL CENTRO</p>	<p>-Dar a conocer a las familias el Proyecto de convivencia a través de la web y de las sesiones desarrolladas mayoritariamente en el centro por medio del correo del alumno.</p> <p>- Participación y aprobación por el Consejo Escolar de las normas de organización y funcionamiento del centro.</p> <p>- Análisis de la asistencia a tutorías, intentar fomentar el interés y disponibilidad de las familias.</p> <p>- Fomento de actividades de formación para las familias así como de talleres escolares en los que puedan colaborar.</p> <p>- Inclusión en el sobre de matrícula de resumen de las normas de convivencia que deberán firmar los padres y este</p>	<p>-Actividad trimestral.</p>	<p>-Todo el profesorado, alumnado y familias.</p> <p>-AMPA.</p> <p>-Consejo escolar.</p> <p>- Equipo Directivo.</p>

	<p>documento guardará en el expediente académico de los alumnos.</p> <p>- Breve explicación de nuestra normas de convivencia en la jornada de puertas abiertas del centro.</p>		
<p>MEJORA DE LAS RELACIONES ENTRE TODOS LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA</p>	<p>Difundir a través de la página web del centro el trabajo en red entre profesionales de la educación.</p> <p>Elaboración de un Plan de comunicación de centro.</p> <p>Reuniones periódicas con los diferentes sectores educativos (delegados de clase, PAS especialmente monitoras de comedor, comisión de convivencia del consejo Escolar) para recordar las normas de convivencia del centro y tratar los problemas más frecuentes y aquellos más relevantes que vayan surgiendo</p>	<p>-A lo largo del curso.</p>	<p>-Coordinador TIC y Equipo directivo.</p>
<p>PREVENCIÓN DE CONFLICTOS.</p>	<p>-Sesiones de tutoría para hablar de los niveles de logro. Incluir en el PAT.</p> <p>-Hacer extensible técnicas de mediación ante posibles conflictos.</p> <p>-Charlas de sensibilización en materias de igualdad entre hombres y mujeres.</p> <p>-Compromisos de convivencia entre niños y niñas.</p>	<p>-A lo largo del curso.</p>	<p>-Tutores y miembros del consejo Escolar.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> - Impulsar medidas de tipo organizativo. - Informar a la comunidad educativa de las decisiones adoptadas en materia de convivencia así como evaluar su idoneidad en el Consejo Escolar. 		
ADQUISICIÓN DE HABILIDADES SOCIALES Y COMUNICATIVAS QUE FAVORECEN LA CONVIVENCIA	<p>Se creará el rincón de las buenas prácticas donde se contará la participación de los niños en cualquier ámbito educativo. Facilitando el intercambio y haciendo extensible las experiencias exitosas para que puedan ser replicadas por otros centros.</p>	-A lo largo del curso.	-Profesorado y EOEP.

8.- CONCLUSIÓN, BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN

La convivencia de un centro depende de cada uno de los miembros de la Comunidad educativa, de ahí la importancia de que estos planes se elaboren en equipo, con las aportaciones de todas las partes implicadas, en las que todos seamos conscientes de cuál es nuestra función y cómo contribuir al buen clima del centro al que pertenecemos.

Por ello, la elaboración de nuestro Plan de Convivencia ha recaído principalmente en la Comisión de Convivencia en la cual hay representación de Equipo directivo, profesorado y familias.

El Plan de Convivencia debe ser un "Plan vivo", susceptible de modificación y mejora en función de las necesidades que se van presentando y del alumnado y profesorado que en él conviven.

El objetivo es el de poder contar con un documento práctico enfocado en mantener una buena convivencia y que pueda solucionar los problemas y

conflictos que van surgiendo, la mayoría de ellos sin gran gravedad en nuestro centro, de forma educativa y conciliadora, no sancionadora.

Confiamos en que este Plan nos ayude con la gestión de esas faltas “leves” y a establecer soluciones reales ajustadas a norma y a las necesidades encontradas en nuestro centro.

DOCUMENTACIÓN

[La elaboración del plan de convivencia en los centros educativos.](#)

[Guía de recursos y procedimientos para su elaboración.](#)

[El acoso escolar y la convivencia en los centros educativos. Guía para el profesorado y las familias](#)

[Los equipos de ayuda en convivencia en y el equipo para la prevención del acoso escolar y el ciberacoso del centro educativo](#)

[Guía de actuación contra el acoso escolar en los centros educativos](#)

[Guía de atención a menores con diversidad de género](#)